



ciute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SEFESIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

en lo por re espina, y con obligacion de dar cuenta y
retraiga p. su aprovaion
La Ciudad por los justos motivos q. ha tenido presentes
a conferido; Acuerdo, q. desde el dia de mañana
remite y ocho del corriente, avista el Sr. Dn. Joseph
Garcia Toro en las Casas Talleres de esta poblacion,
ordenadamente, a tomar razon de las canyas de Nieve
que entran para el abasto de este publico, y recoger
las quias que remite el fel de espina, a fin de
q. cotrasando las entradas con dichas quias, se averi-
que y exuse la extraccion q. pueden executar lo
mismo Conductores de esta especie; Por cuya cau-
pacion se le conignan tres reales de r. en cada
mdia q. se le han de saufuer de los efectos de pro-
prios y especialmente de los de este abasto

Ordo
El Sr. Dn. Garcia
era avista en lo
Talleres de la Nieve

*Resumen de este
trabajo*

Viene Memorial de Pedro Perez de exercicio Herria-
don, suplicando a la Ciudad se sirva hacerle gracia
del rto. de tal q. hay en la Dn. r. v. las mismas
qualidades q. lo obtuvo Joseph Carillon, mediante
hanerse aumentado este de esta Ciudad de orden de la
Dn. con lo demas particulares q. se referen
haviendolo visto el Comis. de r. Dn. Diego Pareja
Res. para q. informe

*Mem. de Herria-
no*

Viene Memorial de Joseph Manu Veniano es.
de los reynos, suplicando a la Ciudad q. en atencion
ha avise exercitado de de Vanidad proxima, en
algunas cosas pertenecientes a este publico, y

